##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 43º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Montenegro**

8 de mayo de 2023

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a la distinguida Delegación de Montenegro y aprecia su participación en el EPU.

Acogemos con beneplácito el fortalecimiento del papel del Protector de los Derechos Humanos en la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a promover los derechos humanos de los grupos más vulnerables.

No obstante, tomamos nota de los informes recibidos sobre casos de violencia racista, así como el discurso de odio por políticos y personas públicas contra grupos étnicos, incluso en los medios de comunicación.

Con espíritu constructivo, Venezuela recomienda al Gobierno montenegrino:

* Garantizar la efectiva aplicación de leyes que prohíban la discriminación en todas sus formas;
* Intensificar las campañas de educación pública para hacer frente a las actitudes negativas hacia los niños romaníes, askalis y egipcios de los Balcanes; los niños con discapacidad, niños refugiados y solicitantes de asilo; y velar porque tengan acceso a la asistencia jurídica;
* Acelerar la reforma de su Código Penal a fin de incorporar en la definición jurídica de tortura, todos los elementos que figuran en la Convención contra la Tortura; e
* Investigar todas las denuncias de malos tratos y uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, en especial en los recintos carcelarios, y sancionar a los responsables.

Le deseamos un exitoso EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**